

CONDICIONES DE USO DE LA MARCA CODINAN

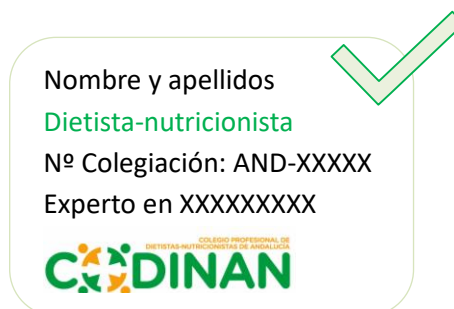
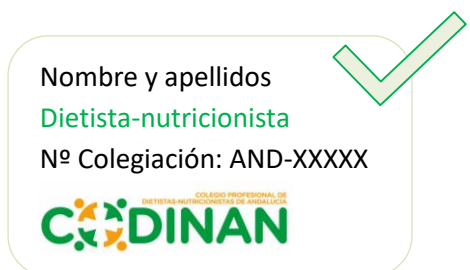
El uso de la imagen corporativa de CODINAN está supeditada a su aprobación, previa solicitud de envío de la documentación requerida en el “Reglamento de uso de la imagen corporativa de CODINAN”. Así mismo, CODINAN se reserva el derecho a ejercer los trámites legales oportunos ante aquellas personas que utilicen la imagen corporativa sin la correspondiente autorización.

El logo de CODINAN exclusivamente se podrá usar en los casos desarrollados a continuación. No podrá ser utilizado en material didáctico o de divulgación (dossiers, folletos, presentaciones electrónicas, etc.)

USOS CORRECTOS E INCORRECTOS DE LA IMAGEN CORPORATIVA DE CODINAN

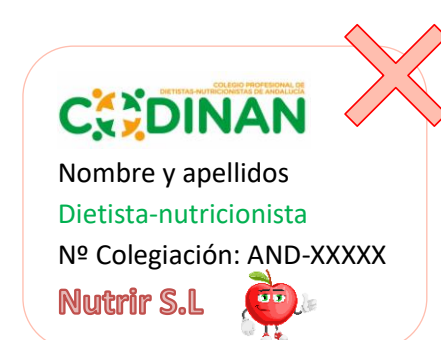
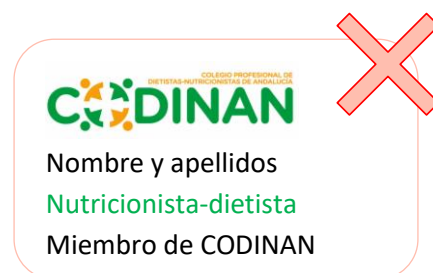
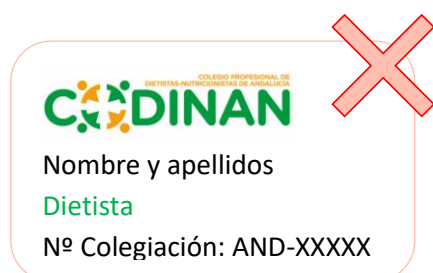
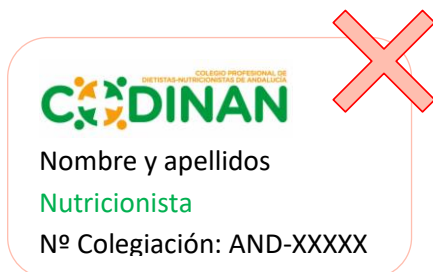
1. La denominación de la profesión debe de ser “dietista-nutricionista”, tal como viene reconocida en la Ley 44/2003, de 21 de noviembre, de ordenación de las profesiones sanitarias. **No serán admitidas otras denominaciones como nutricionista, dietista, coach, etc.**
2. En ningún caso, el logo de CODINAN podrá aparecer junto a la denominación y/o logo personal o de la empresa del dietista-nutricionista.
3. El número de colegiación debe de aparecer completo y debe de coincidir exactamente con el que se le asignó en su proceso de inscripción a CODINAN. **El nº de colegiación está compuesto de las tres letras AND, seguidas de un guion y un código de cinco cifras. Ejemplo: AND-00150.**
4. La denominación de “Experto en _____” solo será admitida si se trata de títulos expedidos por universidades públicas o privadas.

EJEMPLOS de usos CORRECTOS:



***Cualquier distribución o uso distinto a los modelos anteriores será tratado de uso NO autorizado por parte de CODINAN.**

EJEMPLOS de usos INCORRECTOS:

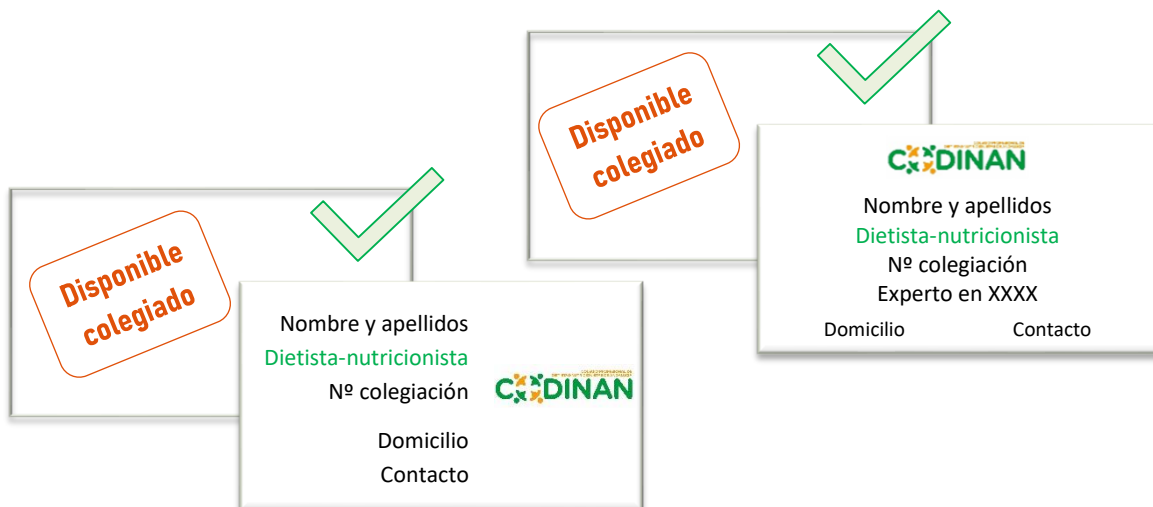


****Los ejemplos mostrados son aplicables a todos los soportes materiales específicos y propios de la profesión de dietista-nutricionista tales como: placas para exterior del centro sanitario, uniformes (batas, pijamas sanitarios, etc), sellos, etc.***

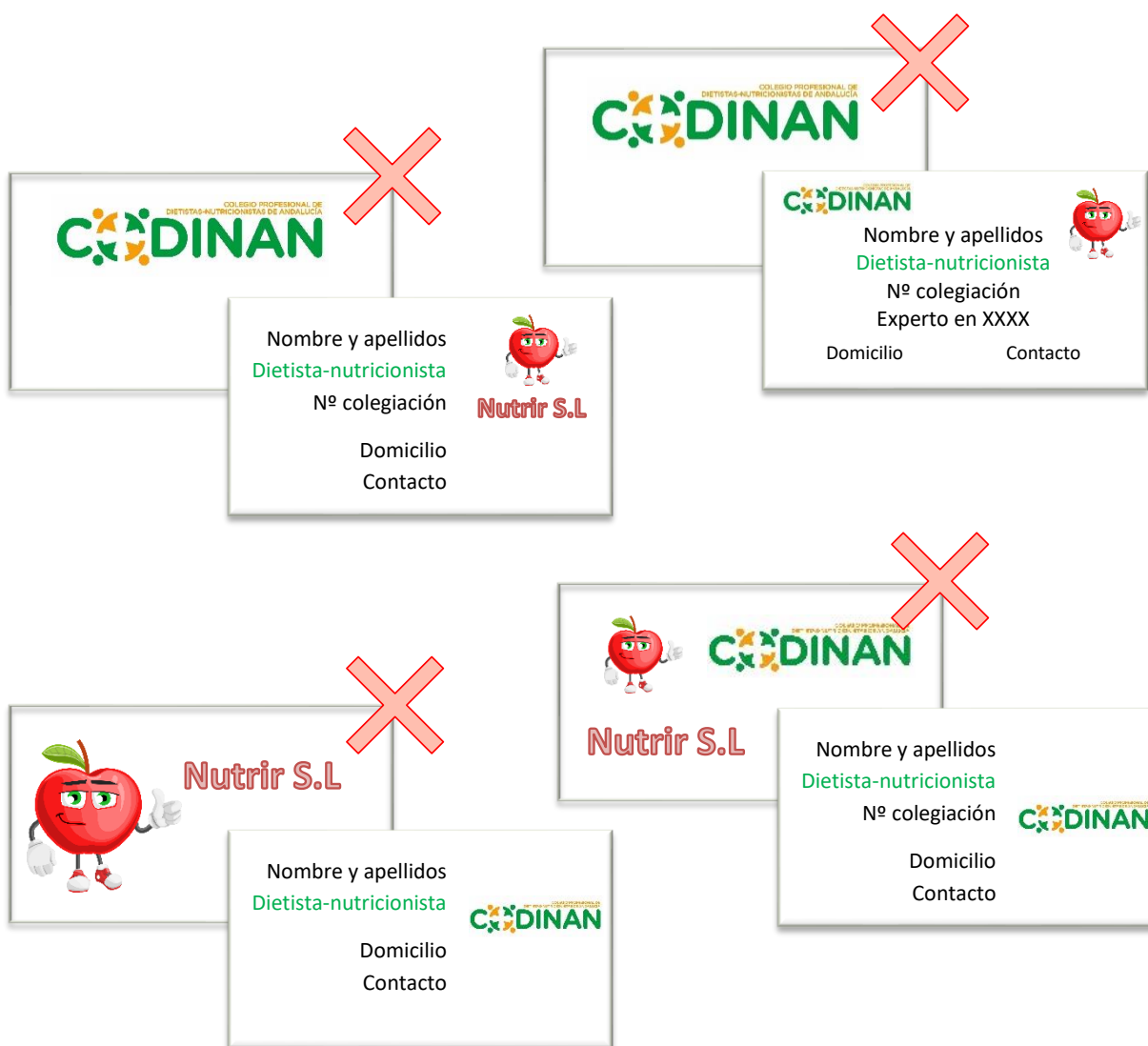
USO EN TARJETAS CORPORATIVAS

- En la carilla de la tarjeta en la que aparezca el logotipo de CODINAN este deberá de ir acompañado del nombre y apellidos, la denominación de dietista-nutricionista y el nº de colegiado.
- La otra carilla de la tarjeta queda a disposición libre del colegiado.
- En ningún caso el logotipo de CODINAN podrá aparecer en la misma carilla que la denominación y/o logo personal o de la empresa del colegiado.

EJEMPLOS de usos CORRECTOS



EJEMPLOS de usos INCORRECTOS:



USO EN PÁGINAS WEB

El logo de CODINAN deberá de aparecer en el margen inferior, bien a la izquierda o a la derecha, donde no aparezca el logo personal o de la empresa del dietista-nutricionista.

